139 THE ROAD ridente con el Gent, que contifica 41 Secreto Jacquin 16 blogui procurio bromindi. HAR HAR te 3 Ayunt: de larcano Seción de 8 de Agosto de 1886. Prendmais de D. Joaquin Mo, Cloriqui Amaitain albin albeerta la serior con anitarcia de los tos Concejaly quele I Jemande lufin expresson at margen, se dis cuenta porta Previdencia de las Matin Jou Claur (100. O. Instrucciony, Reglay y demay celavatorias que se habian Jun Ma fragin dado porta Superioridad referentes a la mueva Contabilidad Juis Gamie) municipal que habia de regir derde l'de Julio silterio, y de los trobajos prehiminary que cum virtud se habian puesto en proce tila: enterada haborporación de las tabias disposiciónes del Up. Ministro de gobernación no pudo menos de acatarlas acordan do se these in regla todo manto-citaba ordinado. Oli minno se div cuenta de la liquidación de una cuenta presentada por D. Jose Ring de Iquino, hijo politico del priado D. Martin Orcestita en la que sembraba à favor de cete Municipie la semade 100,89, pter procedente de interies de precipiones manifectando inte fr. el deno de contrunar prestando a este ayuntelos ser view que en finado padre politios prestaba; en en vista la Corporación acordo prestar su aprobación ala cuente presentada, ly confrarle a dicho he los terricios qui sufurado padre de imparaba para con este Município confinindole poder bas Faute para recogor a su poder los valores o pescripciones que remition a su pador para en en trimpo haver los cobros de un respectivos niterció, y manifestandole al propio trimpo que las remitida, un ocho, como comta al folio 68 onlo de lite libro, por To la convenior in otras musicas equivalentes al te po: Por fin se acor do se pare crommicación de este revolución a di cho h. King de Equino; y despuses de haber dado cuenta

de la correspondencia opicial habida du de la cultime serion se dis por terminada esta que friman los tros Concejalo que se bran de que no el Guerto certifio, Joaquin Mo blogeque Jose Jernande Lupino CO Martin Jose Manoz alleent procenci's around Ayunto de harcano Serion de 22 de Agorto de 1886 Truidencia de Q. prag, M. "Chougen 9. Amartais allow (White ba terior con anituria delor this Concepts of pfen Tufine de appresan al margen lude y aportada que fui d'ac "Martin for dans for de la autimor el m. Prendente expuso: que à come "Juan Ma paquine curria del fallecimiento de D. Martin Orreistato, vennos "Martin for allution of profind" que pré de San Lebantion y que re hallaba "Juis Gumin) apoderado por este Municipio à fin de que à nombre y representación de cite pudiera cobrar en la Deliga cion de Manunde les interes de micipiony intrums teribly det he for proceduty de los bring que corres proudieron a cité pueblo, y, que le meanto el Istado con arregte alas lesses de Desamorticación; era de abtoluto necesidad apoderar otro que le hutituya alpinado con las minas atribuciones y facultades, trempre que Turine to aptitud suficiente, para descupiciarto el cargo, quese le confiirar y que a un parecer D. Jore Ming de Agains abogado, varino de lan Abastian & hijo puti-The ad mino finado 9. Martin Orrentator run ma todas las comustancias que requesia de caso, La Corporación apropuesta del m Prendente